renta de dho Molino, de dar de mandar, y mandó se escriba Carta Misiva a dho Administrador Con arreglo a este auto, impulsando le agua Conduciendo Con aprontar los quarenta quias, y Clavos Correspondientes, que Con presicion deve hacer, y esta obligada la parte de su A. R. para dho remedio, que conspira, a su beneficio, y socorro de estos vecinos, por lo adelantado del tiempo, reservandose la obra principal del portillo para despues que estos vecinos tengan en su Caja sus Cosechas de granos, por estar alcorados del mucho gasto, que han sufrido en abrir la acequia de la toma del Agua, y Cauce de la Ramblla del Moro de mas de quatro mil R.s; En cuio tiempo, se daran las disposiciones debidas para Conseguir la Construccion solida y firme tan cortos a dho obra: Cuia Carta se testimoniara a Continuacion de este Auto, por el que asi lo mandó y firmó su Merced, de que doi fee =

Joseph Gomez Ruiz

ante mi
Alfonso Miranda Gomez

Copia de la Carta) Muy señor mio, aviendo echo presente a V.md repetidas veces la urgencia de Riuxtia de Agua correspond.te a Molino, y legado, y juntam.te la Contedad de este vecind.o, y Caso Vitante gasto, que ha sufrido, con el mal estado medio de por ahora, balerno de el Rastillo, o Azudica nueba, que Con quarenta quias, y Clavos Convenientes, pudieramos tener agua suficiente para ambos efectos, quedando pronto, a hedificar Azud al buen tiempo, por donde se estime mas Conducente, como se evidencia de la que a V.md Escribimos Con fecha de primero de Marzo proximo pasado: Devimos a V.md, que por medio de D.n Christoval su Cas.no, nos respondiese pidiesemos todas quantas quias fuesen necesarias de uno vez, y que las gastaremos en donde quitaremos, y de echo assi lo executamos, y En su virtud, y seguridad, repartimos portillas, peonadas, y Estacas; prevenidos estos por los vecinos, y esperando impacientes quias, y Clavos para dar principio; el dia tres del Corr.te, dho D.n C.l